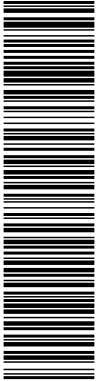


DOCUMENTO .BANDO: BANDO SAN ISIDRO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MV5PK-8SZIK-M4DBJ Fecha de emisión: 7 de mayo de 2021 a las 14:48:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO Firmado 07/05/2021 14:14	ESTADO FIRMADO 07/05/2021 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 63444 MV5PK-8SZIK-M4DBJ M4DBJ M4DBJ M4DBJ) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.barbaño.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE LA
ENTIDAD LOCAL MENOR
DE BARBAÑO
06498 BARBAÑO
Plaza de España, 1
Teléfono: 924 419 431
Fax: 924 449 476
E-mail: ayuntamiento@barbano.es

BANDO

Tras la comunicación recibida en el día 6 de mayo, por parte de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, informamos de la **PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ROMERÍAS** en nuestra comunidad autónoma, teniendo en cuenta la situación de pandemia en la que aún nos encontramos.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ha declarado el **nivel de alerta 1**, ahora que el ritmo de vacunación está avanzando hay que darle una oportunidad a la inmunización. Sin embargo, ahora que vamos a estar, sin estado de alarma, tenemos que apelar a la responsabilidad, colaboración y compromiso de l@s Barbañer@s cosa que no dudo, de cara a la próxima fecha del **15 de mayo**.

Es difícil adoptar esta decisión por segundo año consecutivo pero ahora toca ser responsables y cautos y cada uno desde nuestra responsabilidad individual y colectiva como sociedad debemos seguir respetando las medidas que la autoridades sanitarias nos recomiendan para poder vencer al virus lo antes posible o tener unos datos que nos permitan volver a una cierta normalidad. .

Juntos y juntas lo conseguiremos y al año que viene celebraremos nuestra tradicional Romería de San Isidro 2022.

EL ALCALDE,
Fdo.: Sergio Tena Sáez.

Documento firmado electrónicamente